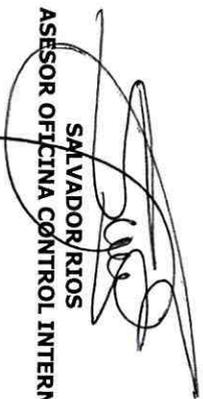


Entidad: Metrolínea S.A.
Representante Legal: ANGELA MARIA FARAH OTERO
NIT: 830.507.387-3
Periodo Fiscal: Vigencia 2013 - PGA 2014
Modalidad: Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular Línea Financiera y de Gestión.
Fecha de Suscripción: DICIEMBRE 10 DE 2014
Avance: Julio 15 de 2016

(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(C) Dimension De La Meta	(F) Fecha Inicial Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(N) Plazo En Semanas De La Meta	(C) Avance Físico De Ejecución De Las Metas	(J) Porcentaje De Avance Físico De Ejecución De Las Metas
Incumplimiento con Ley de archivo y certificado de ARL cobertura posterior a la fecha de inicio del contrato.	los informes y evidencias documentales de las actividades mensuales de los contratistas deben permanecer en cada una de los expedientes del proceso contractual. Igualmente la certificación a la ARL, debe corresponder al inicio de actividades del contratista.	Mejorar los procesos de la administración, para subsanar las deficiencias evidenciadas por la Contraloría Bucaramanga y en la auditoría siguiente a la ARL, debe obtener cero no conformidades.	* Verificar cada uno de los expedientes contractuales que evidencian el informe de actividades del contratista, acción que debe realizarse cada supervisor. * Igualmente verificar que la afiliación a la ARL se efectúe oportunamente.	Expediente contractual	3	2015/01/01	2015/12/31	52	Diciembre 30 de 2015 *Se verifico que la afiliación a la ARL es requisito para dar inicio al desarrollo de las actividades de los contratistas.	100%
Metrolínea no tiene implementado institucionalmente planes y programas tendientes al uso racional de recursos naturales con el fin de reducir y prevenir la generación de impactos ambientales	Evidenciar las actividades educativas encaminadas al uso racional de los recursos naturales que lleva a cabo la entidad a través de registros en los formatos del Sistema de Gestión de la entidad y/o mediante registros fotográficos.	Evidenciar y tener la trazabilidad de las acciones de educación y capacitación que desarrolla la entidad en materia ambiental, de acuerdo al cronograma establecido internamente para este fin.	* Evidenciar el desarrollo del cronograma de educación ambiental de la entidad. (% capacitaciones realizadas con soporte) * Cubrir al menos el 90% de la población laboral de Metrolínea S.A. y a sus partes interesadas en cuanto a educación ambiental dejando evidencia en soportes."	Capacitaciones	3	2015/01/01	2015/12/31	52	Diciembre 30 de 2015 * Se cubrió un 100% del personal disponible durante la jornada de capacitación en los temas de residuos sólidos, PGRI y política ambiental.	100%

Avance del 25,3% de ejecución de planes, programas y proyectos vigencia 2013	Construir una estación y un puente peatonal en Ciudadela Real de Minas	Construir una estación y un puente peatonal en Ciudadela Real de Minas	Dotar al Sistema de un Portal para realizar las transferencias de los usuarios en Ciudadela Real de Minas	ND	ND	ND	ND	ND	<p>Diciembre 30 de 2015</p> <p>* Se ejecuto el Contrato de Consultoría, se verifico la legalización del acta de Finalización del Contrato de consultoría N° 109 del 24 de Junio de 2015</p> <p>* La construcción de esta obra fue eliminada del Plan de Adquisiciones en razón a la E18-125reprogramación de recursos de la Nación correspondiente a las vigencias 2013 y 2014</p> <p>Julio 15 de 2016</p> <p>Estas obras no quedaron incluidas dentro del nuevo Plan de Adquisiciones aprobado por el Ministerio de Transporte el 11/06/2016.</p> <p>Como evidencia se anexa el Plan de Adquisiciones y el radicado N°1386 de Julio de 2016.</p>	33%
Falta de Planeación del Sistema	Construir el Portal del Norte de Bucaramanga	Dotar al Sistema de un Portal para realizar las transferencias de los usuarios en el Norte de Bucaramanga	<p>Dotar al Sistema de un Portal para realizar las transferencias de los usuarios en el Norte de Bucaramanga</p> <p>APROBACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</p> <p>AJUSTES FINALES AL PROYECTO DERIVADOS DE LA LICENCIA Y ENTREGA DEFINITIVA</p> <p>VIABILIDAD TECNICA MINISTERIO DE TRANSPORTE</p> <p>CONCEPTO DE NO OBJECCIÓN BANCO MUNDIAL</p> <p>PUBLICACIÓN PLEGOS</p> <p>INFORME DE ADJUDICACION</p> <p>NO OBJECCIÓN BANCO MUNDIAL AL INFORME DE ADJUDICACION</p> <p>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA ETAPA I</p> <p>ETAPA II</p> <p>INICIO DE LA OBRA</p>	<p>1 LICENCIA</p> <p>1 PROYECTO DEFINITIVO</p> <p>1 VIABILIDAD</p> <p>1 CONCEPTO</p> <p>1 PUBLICACIÓN</p> <p>1 INFORME DE ADJUDICACION</p> <p>1 CONCEPTO</p> <p>1 CONTRATO</p> <p>1 ACTA DE INICIO</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>10-dic-14</p> <p>02-mar-15</p> <p>04-may-15</p> <p>01-jun-15</p> <p>30-jun-15</p> <p>18-ago-15</p> <p>31-ago-15</p> <p>15-mar-2017 03-abr-2018</p> <p>03-nov-15</p>	<p>28-feb-15</p> <p>02-may-15</p> <p>30-may-15</p> <p>27-jun-15</p> <p>14-ago-15</p> <p>29-ago-15</p> <p>02-oct-15</p> <p>31-oct-15</p> <p>30-nov-15</p>	<p>11</p> <p>9</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>7</p> <p>2</p> <p>5</p> <p>4</p> <p>4</p>	<p>Diciembre 30 de 2015</p> <p>* La viabilidad financiera esta sujeto a la aprobación de un credito con vigencias futuras.</p> <p>Julio 15 de 2016</p> <p>El proyecto debe ser redefinido considerando que a la fecha no se cuenta con los recursos del gobierno nacional para su ejecución total segun los ultimos diseños proyectados. El nuevo Plan de Adquisiciones aprobado por el Ministerio de Transporte deja recursos para un ajuste al diseño y nuevas fechas de construcción.</p> <p>Como evidencia se anexa el Plan de Adquisiciones y el radicado N°1386 de Julio de 2016.</p>	33%

<p>Falta de Gestion en el manejo de las Cuentas Bancarias.</p>	<p>* Cancelacion de las cuentas inactivas. *Seguimiento y control sobre saldos bancarios</p>	<p>Metrolinea realizara verificación de los recursos existentes en las cuentas y su destinación, para realizar los traslados respectivos y así evitar sobregiros y cuentas inactivas.</p>	<p>* Verificación de las fuentes de recursos existentes en las cuentas inactivas y realización del oficio a las entidades financieras solicitando la certificación de los saldos. * Oficios a las entidades financieras solicitando el traslado de los recursos y la cancelación de las cuentas. * Control de los saldos bancarios para evitar sobregiros. * La tesorería informara al comite de sostenibilidad contable, sobre las acciones de mejoramiento por cancelación de las cuentas.</p>	<p>Informe de seguimiento Conciliación Bancaria .</p>	<p>3</p>	<p>2015/01/01</p>	<p>2015/01/31</p>	<p>4</p>	<p>Enero 21 de 2015 * Con Oficios Radicados bajo los Nos, 3103 - 3104 y 3105 de fecha 04/12/2014 se solicito el traslado de saldos y la cancelaron tres (3) Cuentas Corrientes y dos (2) de Ahorros. Se adjuntan los oficios enunciados. Junio 30 de 2015 * Se soltito el traslado de los saldos de las cuentas inactivas y se cancelaron (5) cinco cuentas bancarias , lo cual se puede evidenciar en los documentos adjuntos (10 folios).</p>	<p>100%</p>
<p>Pago de Intereses moratorios por Laudo Arbitral.</p>	<p>Continuar efectuando los requerimientos e informando a los municipios y el Area Metropolitana de Bucaramanga para que se destinen los recursos conforme a las normas necesarios, en proporción contractual, a la composición presupuestales y de accionaria, para el pago de sentencias de las condenas en firme evitando un daño en contra de la entidad en virtud del convenio de confianciación.</p>	<p>Garantizar la inversión de los dineros públicos de Bucaramanga para que se destinen los recursos conforme a las normas contractuales, y de sentencias de las condenas en firme evitando un daño patrimonial a la entidad</p>		<p>Comunicaciones</p>	<p>2</p>	<p>2015/01/01</p>	<p>2015/12/31</p>	<p>52</p>	<p>Diciembre 30 de 2015 * Se radicaron las solicitudes de conciliación de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Giron Piedecuesta y el Area Metropolitana de B/ga, ante la Procuraduría General de la Nación con el fin de que se hagan las transferencias de los recursos con el fin de atender el pago de las conciliaciones y condenas que se encuentran en firme contra Metrolinea S.A. Se anexa un CD.</p>	<p>100%</p>


SALVADOR RIOS
ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO